



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Distribuidora de Productos de
aseo"

SANTA CRUZ, SEPTIEMBRE 25 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 166 de fecha 25/09/2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2044/

APRUEBESE Patente Comercial de "Distribuidora de productos de aseo", a nombre del señor **VICTOR EDUARDO ADRIAZOLA RIQUELME**, RUT. N° 15.537.400-4 con domicilio en Rafael Casanova N° 607, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría